AÑO VII. Palma 3 de Mayo de 1879. NÚM. 18.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION. — SAN NICOLÁS—35.	ADMINISTRACION Y único punto de suscricion. *Palacio, n.° 47.*	Precios de suscricion. Por trimestre. 1 1|2 pesetas Por semestre. 2 1|2 » Por un año. . 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. José Matheu.—D. Bartolomé Danús.—D. Antonio Umbert.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Garí.—D. Antonio Vadell.—D. Miguel Quetglas.—D. Juan Benejam.—D. José M.ª Balaguer y D. Matías Bosch.

HABILITACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE INCA.

Los Profesores de las escuelas públicas de La Puebla y Pollensa, pueden presentarse en Inca y lugar de costumbre, el próximo domingo 4 de Mayo, de 8 á 11 de la mañana, para percibir sus haberes del tercer trimestre del presente año económico.

Palma 1.° de Mayo de 1879.—El Habilitado, A. Horrach.

CUESTIONES TRASCENDENTALES SOBRE LA ENSEÑANZA DE ADULTOS.

VI.

Pasemos á las materias de enseñanza. Hemos calificado el programa actual de enteco, ó cuando ménos de incompleto, y por cierto que no rehuiremos las dificultades é inconvenientes que se oponen para ensanchar debidamente el círculo de los conocimientos al jóven obrero, atendidos los límites que nos estrechan en el órden actual de nuestras escuelas.

Desde luego se hace necesaria la lectura, la escritura y el cálculo; pero la lectura esplicada que analiza é instruye; la escritura razonada, manifestacion gráfica del pensamiento; el cálculo racional, con sus relaciones á la economía y á la moral; el estudio de las primeras materias en sus relaciones con la industria; nociones de ciencias físicas y naturales, aplicadas á los diferentes usos de la vida; elementos de geografía, geometría y dibujo, con los primarios rudimentos de dere-

cho natural y economía política; y para la enseñanza viva de los deberes religiosos y sociales, ahí tenemos la historia y el ejemplo, no de los bárbaros conquistados que solo nos dejaron un rastro de sangre sobre la tierra, sinó de los ilustres génios é inolvidables mártires que con sus imperecederas creaciones nos han legado vestigios de luz: Guttemberg y Galileo, que no César y Alejandro, deben ser nuestros modelos.

Quizás parecerán irrealizables nuestros propósitos; pero nosotros que como simples y modestos maestros vivimos en el terreno mismo de los hechos, y mucho más que á brillantes teorías consagramos el tiempo á prácticas y positivas aplicaciones, descenderémos fácilmente en el recinto de la escuela, y allí, entre sus cuatro paredes, nos encerraremos con nuestros alumnos; alli, á semejanza del gusano de seda tejeremos tambien nuestro capullo que ofreceremos despues sin ambiciosas aspiraciones y para su trascendental utilidad, al comercio de la historia.

Un solo libro necesitamos, y casi todos los ejercicios quedarán reducidos á dos sencillísimas operaciones: leer y escribir. Dadnos ese libro, y puesto en manos de nuestros alumnos vamos nosotros á resolver practicamente la cuestion. Un libro de semejante naturaleza bien merece algunas consideraciones aparte, y á su objeto consagraremos algunos párrafos terminado este capítulo sobre la organizacion.

J. Benejam.

EDUCACION RECREATIVA.

CARTA IV.

Sr. Director, mi respetable amigo: Iba á empezar mi carta sin saber como ni por donde, y para salir de mi apuro he acudido á *mon petit bijou*, mi librito en francés. Al abrirla, mis ojos se han fijado en la palabra *abstinencia*, y como nos hallamos próximos al tiempo en que la Iglesia nuestra Madre nos impone la práctica de esta severa á la par que saludable virtud, he creido propio de las circunstancias escribir un articulito histórico sobre ella y dar á conocer algunos de los personajes que más se han distinguido en su práctica. Por mi pequeño relato se verá de lo que es capaz el hombre cuando sujeta su libre albedrio á los preceptos divinos, á la sana moral. La historia sagrada como la profana abunda en rasgos debidos á esa austera virtud; más antes de dar á conocer estos rasgos y los célebres personajes que los han practicado, bueno será que se diga que es *Abstinencia*.

Entendemos por abstinencia, generalmente hablando, la privacion voluntaria de una cosa agradable permitida; más para que la absti-

nencia sea una virtud, es necesario que esté inspirada por espíritu de penitencia, y en este caso es tambien una virtud cristiana, impuesta por la Iglesia, que todo católico está obligado á practicar desde el momento en que ha llegado á su completo desarrollo físico. Considerada esta virtud bajo su aspecto moral, no solo nos hace parcos en la comida y sóbrios en la bebida, si que tambien nos lleva á reprimir todos nuestros apetitos de cualquier especie que sean. Y pues hemos dicho que la historia sagrada y la profana abunda en rasgos debidos á esa austera virtud, á fuer de católicos daremos la pr ferencia á la primera. Los hechos que ella nos relata son verdades absolutas é inmutables como el espíritu divino que ha guiado la mano del historiador sagrado, en su consecuencia daremos á conocer un acto de *abstinencia* que ella nos refiere debido á un personaje universalmente conocido: el Rey-Profeta.

Hallándose David en medio de su campamento, manifestó deseo de beber del agua de la cisterna de Belen, que se hallaba bastante léjos de su campo, y lo que era peor del otro lado del campamento de sus enemigos los filisteos. Conocido el deseo del rey tres de los más valientes capitanes de su ejército atravesaron el campo enemigo, y llevaron á su rey el agua ansiada. Pero como hubiera sobrevenido la reflexion en David, rehusó el agua y la ofreció al Señor exclamando: Yo no puedo beber un agua que ha podido costar la vida á tres valientes, eso seria beber su sangre y yo no puedo hacerlo. David pudo beber y se *abstuvo*, y esa privacion voluntaria, fué lo que constituyó su acto de virtud.

Alejandro el Grande, ese héroe de la antigüedad, que se desesperaba porque no habia más mundo que conquistar, en una ocasion muy semejante á la del Rey-Profeta, inspirándose en el ejemplo de David, dió tambien un testimonio de abstinencia que entusiasmó á sus soldados de una manera indescriptible. Durante una larga y penosa marcha por un árido desierto, el rey y sus soldados llegaron á padecer horriblemente por la sed; cuando varios soldados mandados á la descubierta hallaron un poco de agua en el hueco de una roca, los soldados se apresuraron á llevarla á su rey; más Alejandro, al ver que no bastaba para refrigerar á todos, rehusó beberla y la arrojó al suelo exclamando: Pues no basta para todos yo tampoco quiero beber. Un hurra general se levantó en el ejército y le juraron que le seguirian por doquiera, aunque tuvieran que perecer en el desierto. Como David, Alejandro pudo beber y se abstuvo: practicó un acto de verdadera virtud.

No ha muchos dias, la Iglesia de Tarragona ha celebrado la fiesta de uno de sus esclarecidos prelados, que momentos antes de llegar á su hecatombe dió un público testimonio de sumision á ese precepto cristiano. San Fructuoso era conducido á la plaza pública para ser quemado vivo, por no haber querido apostatar de la fé en aquel que

virtió toda su sangre por salvar al hombre. Extenuado por los tormentos que le habian hecho sufrir en la prision, el ilustre anciano marchaba penosamente á su calvario, y varios cristianos compadecidos de él le ofrecieron un poco de agua. Más el santo mártir se acordó que era dia de abstinencia, y como no habia llegado la hora de romperla no quiso beber. Fiel hasta el último momento á la observancia de las prácticas religiosas continuó su camino con un vigor superior á sus años y á sus sufrimientos.

Pero, V. dirá: y que provecho van á sacar los Maestros de esos pequeños incidentes históricos que V. me envia? Perdon amigo mio, (como dirian los franceses), yo no escribo para los Maestros. El hombre es para mi una cosa demasiado grande para tener la osadia de aconsejarle, de enseñarle preceptos. Cómo, á un ser para cuya creacion se manifiesta por vez primera toda la Trinidad beatísima me atreveria yo á aconsejar?

Dios, que á impulso de su palabra habia hecho brotar las maravillas de la creacion, parece que se pára á contemplar su obra, y viéndola hermosa, siente surgir en su mente (permítaseme la espresion) el deseo de que un ser hecho á semejanza suya goce y domine el universo, y crea al hombre. Y á ese ser sobre quién derramó todos los tesoros de su gracia y de su munificencia dedicaria yo mis cartas..... No, amigo mio, no. Mis pobres escritos son para las Maestras, á ellas las dirijo á esas humildes *operarias* de la instruccion, cuya precaria situacion y escaso sueldo no las permite poseer una biblioteca de donde sacar ricos tesoros de heróicas virtudes que infiltrar en el tierno corazon de sus alumnas haciéndolas amar todas aquellas que nos hacen agradables á Dios.

Y basta por hoy de V. affma.

CASILDA.

La *Gaceta* publicó una minuciosa estadística de las Universidades de España, cuyos datos más interesantes son los siguientes:

Los alumnos matriculados en las diez Universidades españolas de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, durante los cursos académicos de 1876 á 1879, son los siguientes:

Curso de 1876 á 1877, 12.715 estudiantes.

Curso de 1877 á 1878, 15.514 estudiantes.

Curso de 1878 á 1879, 16.889 estudiantes.

Diferencias de más en el curso actual que en el anterior, 1.375.

Y los 16.889 alumnos matriculados en el año académics actual figuran en las siguientes facultades:

De filosofía y letras, 598.

De derecho, 6.409.

De ciencias, 890.
De medicina, 6.823.
De farmacia, 2.169.

La Universidad Central figura en este año escolar con 6.672 alumnos, Barcelona con 5.549, Granada con 1.255, Oviedo con 216, Salamanca con 372. Santiago con 779, Sevilla con 1.358, Valencia con 2.118, Valladolid con 880 y Zaragoza con 771.

Ahora solo falta hacer la estadistica de los pleitos, de los enfermos y de las cátedras, para hacer comprender á los padres de familia que en España no pueden vivir tantc abogado, tanto médico ni tanto profesor como se prepara, y es triste que despues del tiempo y del capital que representa una carrera académica, se encuentre, se vea obligada parte de la juventud á lamentarse de que no se la dedicara á profesiones de más fácil salida y colocacion.

«En la *Gaceta* de 24 de Marzo último se publicó una R. O. creando una plaza de médico encargado de la vigilancia de la higiene en la escuela de párvulos últimamente establecida en Madrid con el título de *Jardines de la infancia.*

El preámbulo de esa diputacion confirma lo advertido hace tiempo por los órganos de la enseñanza acerca de los peligros y contingencias que amenazan á la niñez por las malas condiciones de los locales-escuelas. Por ahora, sin embargo, la innovacion se concreta á la mencionada de Madrid; pues respecto á provincias donde no pareceria difícil confiar aquella vigilancia á los profesores médicos de Beneficencia municipal, posible es que pasen siglos sin obtener semejante gracia de interés publico.

Por esta vez, sin embargo, hay que confesar que el ejemplo lo ha dado el Estado á los pueblos, quienes podrian imitar sin dispendio alguno, con solo adícionar ese deber en los anuncios cuando hubieren de proveerse vacantes de médicos en los partidos respectivos.

Ofrecemos consignar el nombre del primer municipio que lo verifique, para honra suya y estímulo de los demás.

Las obligaciones del facultativo podrían concretarse por ahora á lás siguientes: visitar las escuelas una vez á la semana, informando á las Juntas de Provincia sobre las condiciones higiénicas y reformas de los locales, capacidad de estos con referencia al número de alumnos y exponer sobre la conveniencia de precauciones bastantes para impedir el contagio de enfermedades entre los niños.»

(El Volante.)

Continúa el citado colega Soriano:

«*Igualdad.*—Como de las escuelas de mediana dotacion en la pro-

vincia caen pocas en líbra, no es de admirar sean tantos como son los que solicitan el nombramiento para las de Villasayas, Tardajos y Tejado que deberán proveerse por concurso espirado en 16 del corriente.

Entre ellos hay profesor que reune 57 años de servicios en escuelas públicas si bien de estos solamente treinta y dos han sido prestados despues de haber obtenido el títulu correspondiente.

Para conseguir jubilacion en la milicia, por ejemplo, y otras dependencias oficiales se computan hasta las semanas y dias pasados de simples escribientes ó soldados.

Los maestros ni aun despues de 57 años de servicios pueden conseguir premio bastante para comer pan, y gracias mil darán á Dios si lo comen sabroso en la decrepitud y en actual servicio.

¿No les parece á Vds. que esto aconseja á los gobiernos á pensar sériamente en los Maestros?

Ya pensarán, ya pensarán. Mas ellos entretanto seguirán sufriendo.»

Desde el dia 30 de Abril actual quedarán sin circulacion los sellos de comunicaciones que hoy se emplean para la correspondencia pública, á excepcion de los de un céntimo, quedando suprimido el sello de guerra, aunque no se disminuye por eso el precio de un real para el franqueo de cada carta.

Por Real órden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 y 15 céntimos de peseta, que en 1.° de Mayo deben sustituirse por los denominados de Correos y Telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos, durante el precitado mes de Mayo.

La Bibliotéca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de enriquecerce con otro libro más, y es el 11 de los que ha publicado, cuyo título es *Manual del Albañil*, por D. Ricardo Márcos y Bauzá, Arquitecto de Nobles Artes de San Fernando.

No es necesario esforzarse en demostrar la utilidad de esta obra, dada la escasez de libros originales, de carácter puramente práctico, que hay en España.

Desprovista de toda fórmula y cálculos teóricos, es un libro verdaderamente útil y necesario á los obreros dedicados al arte mecánico de la Albañilería, pues pone á su alcance de nn modo claro y sencillo los fundamentos del oficio, así como las reglas precisas y razonadas que hasta ahora solo conocen por rutinarios é imperfeetos aprendizajes.

Y no es solo el obrero y el Maestro de obras al que es útil este *Manual*, sino á los propietarios que en grande ó pequeña escala hacen obras de albañilería, por tratar en la primera parte del conocimiento de

los materiales de construccion y las condiciones de bondad que deben reunir; en la segunda describe las herramientas y medios auxiliares del oficio, y en la tercera detalla las diversas obras de albañilería y el modo de ejecutarlas con la perfeccion necesaria para que resulten sólidas, útiles, bellas y económicas, condiciones fundamentales de las obras de este género.

El nombre del autor nos excusa todo elogio por ser tan conocido, no sólo por su práctica en las obras, sino por las diversas publicaciones que dentro de la esfera de su profesion de Arquitecto han merecido lisonjero éxito.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.°, buen papel, clara impresion, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en un pliego apaisado, conteniendo 95 figuras, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre dicha *Biblioteca*, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el indisputable mérito de los libros, así como felicitar nuevamente al Sr. Estrada por el acierto, inteligencia y actividad que despliega en el desarrollo de un pensamiento tan grandioso, cual es el de difundir los conocimientos útiles, poniéndolos al alcance de todas las fortunas.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volúmen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á *seis*.

Invitamos nuevamente á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Segun se nos notifica, son varios los trabajos, tanto artísticos como literarios y musicales, que tiene recibidos la Redaccion de «La Bordadora,» periódico de Labores que se publica en Barcelona, con destino al Certámen abierto por aquella Revista, y del cual nos hemos ocupado diferentes veces en las columnas de nuestro periódico.

Al propio tiempo, la expresada Redaccion nos suplica en su nombre y en el de los Jurados Calificadores, que reiteremos á las señoras la invitacion de que concurran con sus trabajos al citado Certámen, que se celebrará durante el presente mes de Mayo, adjudicándose los premios ofrecidos por varias Sociedades y particulares, cuyos regalos serán en breve expuestos al público. La Redaccion remite Carteles del Certámen á quien lo solicite.

PREMIOS ADICIONADOS

Á LOS QUE SE ANUNCIARON EN EL CARTEL DE CONVOCATORIA DEL CERTÁMEN DE «LA BORDADORA.»

La casa Singer, correspondiendo dignamente al favor que el público le dispensa y deseando premiar la laboriosidad, ha ofrecido para nuestro Certámen

UNA MÁQUINA DE PLATA,

copia en miniatura de las fabricadas por la expresada Casa, que deberá adjudicarse

á la que presente la mejor combinacion de trabajos ejecutados con la máquina legítima SINGER en *granadina, lilon, holanda, fular, raso, castor y piel.*

UN TARJETERO DE ORO.

Ofrecido por la señora doña Enriqueta Tresserra de Planas á la mejor composicion en prosa ó verso, festiva ó filosófica, que describa *el bautizo de un niño ó niña.*

TRABAJOS ARTÍSTICOS, LITERARIOS Y MUSICALES

REGIRIDOS EN ESTA REDACCION DESDE EL 1.° DE ABRIL HASTA LA FECHA.

Núm. 1.—.·.—*Aplicacion y Constancia.*
Núm. 2.—.·.—*La paciencia todo lo alcanza.*
Núm. 3.—La Mare de familia. *(Literario).*
Núm. 4.—La Mare de familia.—*¡Ditxós qui te mare! (Literario).*
Núm. 5.—Lecciones de LA BORDADORA.—*No todos podemos ser sobresalientes en todo.*
Núm. 6.—A Julian Romea.—*Fuiste poeta, buen actor, ¿pudiste ser más,* Romea? *(Musical).*
Núm. 7.—.·.—*Quien no estudia cuando jóven, nada sabe en la vejez.*
Núm. 8.—La Piedra Filosofal. *(Literario).*
Núm. 9.—Lecciones de LA BORDADORA,—*Nada hagas sin tomar consejo y despues no te arrepentirás.*
Núm. 10.—La tumba del soldado.—*¡Por la Patria! (Literario).*
Núm. 11.—.·.—*El trabajo ennoblece á quien lo ejerce.*
Núm. 12.—La Madre de familia.—*¡Madre mia! (Literario).*
Núm. 13.—.·.—*Las hormigas nos dan ejemplo del trabajo.*
Núm. 14.—.·.—*Dios manda que trabajemos.*
Núm. 15.—.·.—*Labor prima virtus.*
Núm. 16.—Una rosa marchita.—*¡Pobre flor!*
Núm. 17.—Á Cervantes.—*Que Cervantes no cenó—cuando terminó el Quijote. (Literario).*

El Secretario general del Certámen,

F. SERRAT Y WEYLER

ANUNCIOS.

NOCIONES DE HISTORIA SAGRADA

POR

DON MATÍAS BOSCH Y PALMER.

(Obra declarada de texto por R. O. de 30 de Enero último.)

2.ª EDICION.

Véndese á 3 reales ejemplar y 30 reales docena en las principales librerías de esta capital.

Imprenta de Bartolomé Rotger.